



Resolución Suprema Nº 003-2022-MC

Lima, 31 de marzo de 2022

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, el artículo 11 de la citada ley, establece que el Archivo General de la Nación es un organismo público adscrito al Ministerio de Cultura;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Suprema N° 003-2020-MC, se designa al señor Jorge Alfredo Rafael Ortiz Sotelo en el cargo de Jefe Institucional del Archivo General de la Nación;

Que, el mencionado funcionario ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que corresponde aceptar, y designar a quien asumirá el cargo de Jefe/a Institucional del Archivo General de la Nación;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

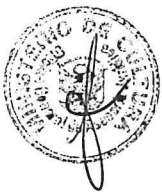
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Jorge Alfredo Rafael Ortiz Sotelo al cargo de Jefe Institucional del Archivo General de la Nación; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor **RICARDO ARTURO MOREAU HEREDIA** en el cargo de Jefe Institucional del Archivo General de la Nación.

Artículo 3.- La presente resolución suprema es refrendada por el Ministro de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




.....
JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República


.....
ALEJANDRO SALAS ZEGARRA
Ministro de Cultura